INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ADENDA 001
MÍNIMA CUANTÍA MC-010-2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTROS DEPORTISTAS EN EL "CAMPEONATO NACIONAL DE BOCCIA, III CLASIFICATORIO A VI JUEGOS PARANACIONALES EJE CAFETERO 2023"

Teniendo en cuenta la indisponibilidad que presenta la plataforma SECOPII, desde el día 02 de mayo de 2023, según certificado de disponibilidad del SECOPII, emitido por la Subdirección de información y desarrollo tecnológico de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de preservar el principio de transparencia, selección objetiva, los fines de la contratación estatal y los derechos y obligaciones de la entidad que el Instituto Departamental Para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca - Indeportes, mediante la presente adenda modificará la invitación pública en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN N° 1

Modificar el **CRONOGRAMA** de la invitación pública, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
ENTREGA DE LAS OFERTAS Y CIERRE DE LA INVITACIÓN PUBLICA	Hasta el 05 de mayo de 2023 a las 14:00 horas.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS HABILITANTES	Entre los tres días siguientes al cierre	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN	El día hábil siguiente a la publicación del informe de evaluación – hasta las 5:00 pm	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
RESPUESTA DE OBSERVACIONES Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	Dentro de los DOS días hábiles siguiente al vencimiento del término fijado en el numeral anterior.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Así las cosas, la Entidad invita a los proveedores que presentaron su propuesta a través de plataforma SECOPII y a los proveedores que presentaron su propuesta por correo electrónico, en marco de la indisponibilidad presentada, para que sigan los pasos establecidos en la "GUÍA PARA PRESENTAR OFERTAS EN EL SECOP II", capítulo V-MODIFICAR LA OFERTA, expedida por LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-ANCP–CCE, el 20 de septiembre de 2020, (...) "Si antes de la fecha límite para presentación de ofertas usted requiere hacer modificaciones a la oferta ya enviada o **va a aceptar una modificación u adenda al Proceso de Contratación**, puede realizar los ajustes y enviar una nueva versión a través del SECOP II. La plataforma le pedirá que retire la oferta presentada previamente" (...).

Por lo anterior, la Entidad ADVIERTE que las propuestas presentadas a través de la plataforma SECOPII no podrán ser objeto de evaluación como resultado de la presente adenda, de igual forma las propuestas enviadas por correo electrónico durante la indisponibilidad presentada en plataforma SECOPII, tampoco podrán ser objeto de evaluación. Conforme a lo anterior, sugerimos a los oferentes realizar nuevamente el envío de sus propuestas a través de plataforma SECOPII conforme a la presente adenda.

Lo anterior, en aras de garantizar el principio de libre concurrencia en el presente proceso.

03 DE MAYO DE 2023

OLGA LILIANA RAMIREZ MANCERA
Gerente General

Revisó: Edwin Alexander Medina Gonzalez – Asesor Jurídico
Proyectó: Laura Yineth Beltrán Beltrán-Profesional contratista